



Poder Judicial se une por la protección internacional de las personas refugiadas

Presentaciones culturales, conversatorios, conciertos, conferencias sobre derechos humanos, feria de personas emprendedoras refugiadas, talleres y hasta una cleteada binacional fueron parte de las actividades organizadas en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Persona Refugiada, en donde el Poder Judicial participó.

Como parte del Festival del Día Mundial en el Cenac el sábado 17 de junio, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para las personas refugiadas en alianza con la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial compartió un espacio de intercambio y sensibilización en donde se expuso contenidos como la protección internacional, la condición de refugio y el marco normativo nacional e internacional.

En las actividades participaron personas facilitadoras judiciales de diferentes partes del país, quienes compartieron experiencias de vida con personas refugiadas, análisis y actividades lúdicas con la Red de Jóvenes Refugiados.

Para la profesional en Ciencias Políticas y funcionaria de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), Daniella Guevara Walker, quien colaboró en la organización del encuentro comentó que “esta actividad es una oportunidad para capacitar a las personas facilitadoras judiciales en una temática muy actual y que requiere de una gran sensibilidad. El acompañamiento y orientación a posibles personas solicitantes de refugio es una labor que estas personas facilitadoras realizan, y qué mejor alternativa que trabajar de la mano con el Acnur para ese apoyo”.

El 20 de junio de cada año se conmemora el Día Mundial de la Persona Refugiada, una fecha en la que se rinde homenaje a las personas que se han visto forzadas a huir de sus hogares y países para salvar la vida y la de sus familias. Este día es una oportunidad para recordar las necesidades, derechos y sueños de millones de personas alrededor del mundo que tienen protección bajo la condición de refugio.

La Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial funciona desde el año 2010 e integra un conglomerado de dependencias internas a la institución, pero también a entidades del aparato estatal, organizaciones de sociedad civil y organismos internacional como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

Para más información sobre la participación del Poder Judicial en esta conmemoración se puede escribir a conamaj@poder-judicial.go.cr



“Este correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, puede contener información confidencial y/o sensible, es para uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad (es) a quien(es) se dirige. Si usted no es la parte destinataria, absténgase de realizar cualquier revisión, distribución o copia y comunique la situación de manera inmediata a la persona remitente, posteriormente proceda a borrar el mensaje de manera definitiva de su correo y de sus dispositivos”